ACTA Nº 42
AGOSTO 24 DE 2019

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a los prestadores de servicio de la Corporación, al Director de la Corporación Latina Andrés Garcés, a la Coordinadora Pedagógica del CDI Juanita Lotero Rendón, al Gerente (E) de la E.S.E Hospital la Merced de Ciudad Bolívar Dr. Humberto Bernal, a la Asesora Técnica del ICBF Yomaira Sánchez, a la Coordinadora Pedagógica del programa Entorno Familiar Claudia Patricia Corrales Vergara, al Secretario de Salud y Protección Social del Municipio José Fernando García, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia inicialmente de 09 miembros de la Corporación (Juan Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo Sánchez ingresaron al recinto a los 10 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 35 DE AGOSTO 10 DE 2019.
3. INFORME DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS CDI Y ENTORNO FAMILIAR Y SU ARTICULACIÓN CON EL COMPOS.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN:**
   La cual estuvo a cargo del Vicepresidente 2° del Concejo Luís Fernando Tobón Rodríguez.

2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 35 DE AGOSTO 10 DE 2019.**
   La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. **INFORME DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS CDI Y ENTORNO FAMILIAR Y SU ARTICULACIÓN CON EL COMPOS.**
   Para tal efecto, el Presidente del Concejo concedió inicialmente la palabra a la Coordinadora Pedagógica del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Juanita Lotero Rendón, la cual informó que la Corporación Latina es actualmente la operadora de los Centros de Desarrollo Infantil Rodrigo Diaz, Karmata Rúa y Hogares Comunitarios de Bienestar.
   Seguidamente le fue concedida la palabra al Director Operativo de la Corporación Latina Andrés Garcés, el cual manifestó que dicha Corporación es

una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios integrales en las áreas de nutrición, educación y servicio psicosocial, la cual ha realizado 2 procesos contractuales en el Municipio de Jardín, los cuales son:

- Contrato 0317 de 2019 para los Centros de Desarrollo Infantil Rodrigo Díaz y Karmata Rúa, consolidado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Corporación Latina por un valor de $ 479'591,780 desde el 21 de Enero de 2019 hasta el 30 de Septiembre de 2019.
- Contrato 0917 de 2019 para los Hogares Comunitarios de Bienestar, consolidado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Corporación Latina por un valor de $ 139.304.675 desde el 15 de Diciembre de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2019.

Los anteriores contratos suscritos con el objetivo de prestar el servicio a centros de desarrollo infantil CDI, y Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, de conformidad con el manual operativo y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

Dicho programa beneficia a:

- 150 niños y niñas de 1 año hasta los 5 años, del CDI Rodrigo Díaz Sierra, atendidos por ocho docentes, tres auxiliares pedagógicas, tres manipuladoras de alimentos y dos personas encargadas de los servicios generales.
- 50 niños y niñas de 2 años hasta los 5 años del CDI Karmata Rúa, atendidos por dos docentes, una auxiliar pedagógica, una manipuladora de alimentos y una persona encargada de los servicios generales.
- 65 niños y niñas desde 18 meses hasta los 5 años de Hogares Comunitarios de Bienestar, atendidos por 5 Madres Comunitarias.

Se cuenta también con un personal administrativo compuesto por:

- Una Coordinadora Pedagógica.
- Una Trabajadora Social
- Una Auxiliar de Enfermería.
- Un Auxiliar Administrativo

El ICBF hace un acompañamiento constante a todos los contratos, realizando visitas de supervisión una vez al mes o cada dos meses, hasta el momento nos e ha presentado ninguna dificultad con dicha entidad Por lo tanto, resaltaron que la atención recibida por los niños del Municipio en la modalidad institucional y comunitaria, es muy buena y ejecutada con todos los lineamientos del ICBF.

Terminado de rendir el informe, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Concejal Luís Fernando Tobón preguntó qué pasó con el servicio de energía del CDI ya que según tiene entendido se encuentran a obscuras, si se cuenta con más capacidad para atender más niños en dicho Centro y qué impacto ha tenido el cambio de operador del programa, ya que antes era la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya y ahora es la Corporación Latina.

El Concejal Uriel Rendón agradeció por la gran labor que se realiza en beneficio de la niñez del Municipio, que bueno que una próxima Administración construya la segunda etapa del CDI para ampliar la cobertura; en cuanto al problema de electricidad, el Municipio debe de dar solución lo antes posible ya que no se pueden seguir perjudicando los niños y el personal operativo por esa falencia.

El Concejal Álvaro Herrera manifestó que se evidencia que el programa cuenta con un personal calificado, preguntó ya que el Gerente de la E.S.E Hospital le manifestó que el programa no es rentable y que por ello lo tuvo que entregar, si eso en realidad es falso o verdadero. Sería bueno que la Corporación Latina que es la que opera el CDI marcara la diferencia y sorprendieran con actividades diferentes a las que tuvo el otro operador, con proyectos complementarios de impacto, enfocados en el grado de vulnerabilidad de las familias.

El Concejal Olimpo Cortés agradeció a la Corporación Latina por el trabajo realizado en el Municipio y en el Resguardo. Solicitó una reunión con el Gobernador de Karmata Rúa y los Profesores del CDI ya que la Organización Indígena de Antioquia (OIA) manifestó la intención de articularse con los Docentes del Colegio de Cristianía.

La Coordinadora Pedagógica Juanita Lotero respondió en cuanto al problema de energía, que hasta el año anterior el CDI contó con el suministro de energía eléctrica del Hospital ya que éste por ser el operador permitió la conexión. EPM solicitó la instalación de un contador independiente porque como se estaba suministrando la energía era ilegal, así se hizo instalando en el mes de Abril de 2018 el respectivo contador contando el CDI con energía propia, finalizando el año 2018, EPM manifestó que el cableado interno del CDI no contaba con la legalización pertinente, haciendo las respectivas consultas se pudo constatar que dicha legalización tenía un costo de $ 26.000.000, el Municipio se encargó de todo el proceso de contratación, se está a la espera de que EPM realice la visita para autorizar la conexión eléctrica.
En cuanto a las diferencias con el cambio de operador, manifestó que la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya no contaba con la experiencia para operar un Centro de Desarrollo Infantil, lo que hizo que el objetivo no se cumpliera como tal, sin embargo, el trabajo lo realizaron bien mientras lo pudieron hacer, la diferencia es que con el operador Corporación Latina, se tiene mucha más cualificación, por su experiencia, sus programas en primera infancia, su capacidad y sus pedagogos, por lo tanto, no es que el programa como tal no genere rentabilidad, lo que se debe de tener es la experiencia para operar bien la canasta y ser eficientes en la prestación del servicio para ofrecer buena calidad.

El Director Operativo de la Corporación Latina Andrés Garcés respondió en cuanto a la capacidad de los cupos, que en el área urbana se prioriza la atención de los niños de más de 18 meses y en los hogares comunitarios de más de 2 años, en el momento hay una lista de espera de 40 niños que no están siendo atendidos, desafortunadamente el CDI no cuenta con espacio físico para atender estos 40 niños, lo que quiere decir que el máximo de niños que se puede tener en el CDI son 160; es por ello que se hace necesaria la segunda etapa del Centro de Desarrollo Infantil y así brindarle atención integral a todos los niños del municipio, solicitando ampliación de cupos al ICBF.
Es importante que el trabajo que realice la Corporación Latina se pueda ver reflejado en indicadores que le sirvan a la Administración Municipal para gestionar recursos, también se realizan visitas a las familias, en las que se identifican las problemáticas existentes y se le brinda información al Municipio para intervenir o coordinar recursos.
Se gestionará una visita con el Gobernador de Cristianía para establecer puentes de comunicación y trabajar de una manera articulada.

Seguidamente, se le concedió la palabra a la Coordinadora Pedagógica Claudia Patricia Corrales del Programa Entorno familiar, la cual manifestó que la presentación se realizaría en dos partes, una correspondiente a la parte financiera cuya información la brindó el Dr. Humberto Bernal Gerente (E) de la

E.S.E Hospital la Meced de Ciudad Bolívar, Operador del Programa Buen Comienzo Modalidad Familiar, el cual informó que se realizó un Convenio interadministrativo 4600009217 con Buen Comienzo Antioquia a través de la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud, el Municipio de Jardín y la E.S.E Hospital LA MERCED de Ciudad Bolívar.

- **Valor del convenio**: $ 693.540.965
- **Plazo de ejecución:** 10 meses y 11 días
- **Fecha de terminación**: 31/12/2019
- **Número de Participantes**: 295

Componente	Concepto de Costo	Relación Técnica	Personal Jardín
Talento Humano	Coordinador/a	1/300: 0,98	1
	Auxiliar Administrativo	1/300: 0,98	1
	Profesional de apoyo en salud y Nutrición	1/300: 0,98	1
	Profesional de apoyo Psicosocial	1/150: 1,97	2
	Maestros y maestras	1/50: 5,9	6
	Auxiliar pedagógico	1/50: 5,9	6

Componente	Concepto de Costo	Valor niño mes (Atención)	Valor niño mes (No Atención)	Total
Gastos Operativos	Gastos Operativos	$ 1.316	$ 658	$ 3.979.255
Seguro	Póliza Seguros Niños	$ 746	$ 0	$ 2.200.700
Transporte	Subsidio de transporte para talento humano	$ 5.998	$ 0	$ 17.694.100
Dotación	Material didáctico de consumo	$ 1.888	$ 0	$ 5.569.600
	Dotación de aseo personal e institucional	$ 1.259	$ 0	$ 3.714.050

Componente	Concepto de Costo	Valor niño mes (Atención)	Valor niño mes (No Atención)	Total
Alimentación	Complemento Nutricional	$ 96.258	$ 48.129	$ 298.159.155
	Refrigerio Niños/as y persona responsable de su cuidado	$ 19.845	$ 0	$ 58.542.750
Gastos Operativos	Gastos Operativos	$ 2.497	$ 0	$ 7.366.150

La segunda parte técnica y operativa fue presentada por la Asesora Técnica del ICBF Yomaira Sánchez y la Coordinadora Pedagógica, las cuales manifestaron que dicho programa funciona básicamente en el área rural del Municipio, en las veredas más lejanas en las que se pueda dar la articulación, con el objetivo de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su concepción hasta los (5) años, a través de procesos pedagógicos significativos, fortalecimiento y acompañamiento a familias y cuidadores y la articulación interinstitucional en cumplimiento de la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de “Cero a Siempre”.
La focalización de la población se realiza por medio de una plataforma de Buen Comienzo Antioquia, en la cual al finalizar cada año se publica la lista de espera, la Gerencia de Infancia y Adolescencia realiza el estudio y junto con el ICBF asigna los cupos para el siguiente año. En la focalización se debe de tener en cuenta a la población más vulnerable, con unos puntajes que exige el Manual Operativo, los cuales para el área urbana son de 56.32 puntos en el Sisben y para el área rural de 40.75, de acuerdo a estos requisitos se realiza la inscripción de la población y se asignan los 295 cupos con los que cuenta el programa. Se cuenta con 18 unidades de atención el área rural y 1 unidad en el área urbana. Cinco componentes de atención que son: Administrativo y de gestión, familia, comunidad y redes, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores y componente pedagógico.

COBERTURA: Gestantes: 24, Niños y niñas de 0 a 6 meses: 48, Niños y niñas de 6 a 11 meses: 48, Niños y niñas de 1 a 3 años: 149, Niños y niñas de 4-5 años: 38.

Terminado de rendir el informe, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Concejal Álvaro Herrera manifestó que queda demostrado que no dá pérdida operar los programas de primera infancia, preguntó sí con el cambio de operador también cambió el personal operativo, insistió en trabajar más en la detección de problemas que vienen desde las familias, también identificar si los niños que están en los programas de primera infancia y pasan al pre escolar marcan la diferencia, por lo tanto, si se realiza un seguimiento a dicho tema. Finalmente preguntó cuál y cómo es la relación entre Docentes del Programa y los Docentes de las Instituciones Educativas y los C.E.R.

El Concejal Uriel Rendón manifestó que se trata de un excelente programa que cubre las 19 veredas del municipio; preguntó que se hace con los niños que se quedan por fuera del programa porque no cumplen con el puntaje del Sisben, ya que hay familias de muy bajos recursos que aparecen con unos altos puntajes; también que falencias han encontrado en los niños de la zona rural y si a las familias que tienen más de dos niños en el programa se les brinda el complemento a cada uno, o sólo un complemento por familia.

El Doctor Bernal en cuanto al personal operativo, respondió que básicamente es el mismo con el que contaba el anterior operador, ya que se trata de brindar continuidad a los procesos y de que las personas de Jardín que cumplan con el perfil puedan trabajar en su propio Municipio, los perfiles son convalidados por la Gobernación, por lo tanto, el personal operativo es idóneo para el cumplimiento de las funciones.
El programa cuenta con una lista de espera de 30 niños, el tema del puntaje del Sisben es estricto y lamentablemente no hay nada qué hacer con aquellas personas que superan el puntaje establecido para ingresar al programa.

La Coordinadora Pedagógica Claudia Corrales respondió referente a las visitas a las familias, que el grupo de entorno fuera de realizar unos encuentros educativos grupales en cada unidad de atención, también hacen visitas domiciliarias denominadas "Encuentros educativos en el hogar" realizando intervenciones más directas a las familias, allí el equipo psicosocial de acuerdo a la necesidad del hogar, socializan temas de formación, tanto a los menores como a los demás miembros de la familia.
En cuanto a los niños que transitan al preescolar, se cuenta con unos protocolos de articulación educativa con todas las Instituciones, destacó el buen acompañamiento por parte de la Dirección del Núcleo Educativo, con el cual se han realizado reuniones, acordando actividades a realizarse en el mes de Octubre para trabajar con los niños que van a transitar de la primera infancia al grado preescolar.
Las familias que tienen dos niños o más en el programa, a cada uno se les entrega el paquete alimentario, aunque se priorizan las familias que tengan sólo un participante para tener mayor cobertura.

Finalmente, se le concedió la palabra al Secretario de Salud y Protección Social José Fernando García, el cual socializó el Plan de Acción del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS). Instancia de coordinación y concertación de la Política Social donde confluyen la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas, el sector público y entidades de control a concertar y hacer seguimiento a las políticas, programas y proyectos que impactan lo social a nivel local. Es la máxima instancia asesora y articuladora de todas aquellas acciones de gobierno orientadas al desarrollo social y al restablecimiento de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad e Instancia de decisión y orientación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF (Decreto 0936 de 2013).
Se adjunta informe a la presente Acta.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Álvaro Herrera aprovechando la presencia en el recinto del Dr. Humberto Bernal Gerente (E) del Hospital la Merced de Ciudad Bolívar, propuso concederle un espacio de 5 min. para que hablara de los servicios que presta dicha E.S.E de segundo nivel a los usuarios Jardineños.
Dicha propuesta fue aprobada, concediéndole la palabra al Dr. Bernal el cual informó que la E.S.E Hospital La Merced, ofrece todos los servicios de primer nivel y adicional a ello servicios de segundo nivel como: Cirugía General, Anestesia, Ginecología y obstetricia, Ortopedia, Medicina Interna, Pediatría y servicio de Hospitalización materno-infantil.

El Concejal Uriel Rendón solicitó a la Administración Municipal hacer un esfuerzo presupuestal para apoyar a los jóvenes del Liceo San Antonio, los cuales pasaron a una segunda ronda de intercolegiados en el Municipio de Urrao.

El Concejal Carlos Julio Moreno presentó informe sobre plantón que se realizó en días anteriores en Bolombolo, manifestando que en Bogotá se hizo una reunión en la ANDI en la que estuvieron presentes el Gerente de Pacífico I, el Presidente de la ANDI, los Alcaldes de Venecia y Concordia, los Representantes del plantón, el Representante a la Cámara César Eugenio Martínez y el Diputado Norman Correa. Hizo un llamado a los demás Dirigentes para que se apropien más de las necesidades de las comunidades.

El Concejal Juan Camilo Restrepo realizó las siguientes anotaciones:

1. Propuesta que realizó de que se presentara el Sr. Registrador a sesión plenaria a explicar todo lo relacionado al proceso electoral que se avecina.

2. Solicitó someter a consideración informe escrito del Gerente de la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya sobre la muerte de un niño del Resguardo Indígena de Cristianía, para que el Concejo y la comunidad se entere de lo que realmente sucedió y tener claridad sobre la situación.

El Presidente del Concejo respondió en cuanto a la invitación al Registrador, que en conversación con él manifestó que se le hacía sumamente imposible asistir a sesión, ya que por el proceso electoral es mucho el trabajo represado que tiene en el despacho.
En cuanto a la segunda propuesta, la sometió a consideración siendo aprobada.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 10:10 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Domingo 25 de Agosto a las 8:00 a.m.

JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria